



Índice de Confianza en la Justicia

Noviembre 2006

NOVIEMBRE 2006

- 2%

ICJ

Responsables:

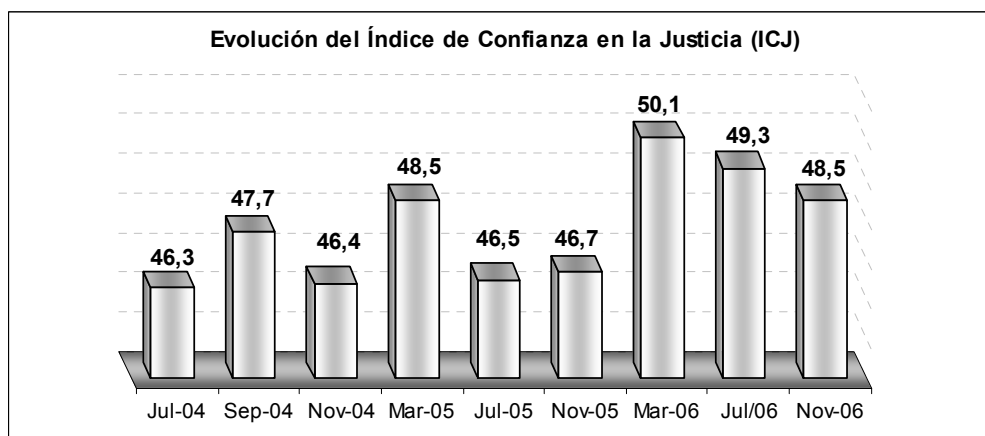
Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la administración de justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a Noviembre de 2006. El ICJ mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene, al igual que los dos subíndices, una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma cuatrimestral la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Gráfico N° 1



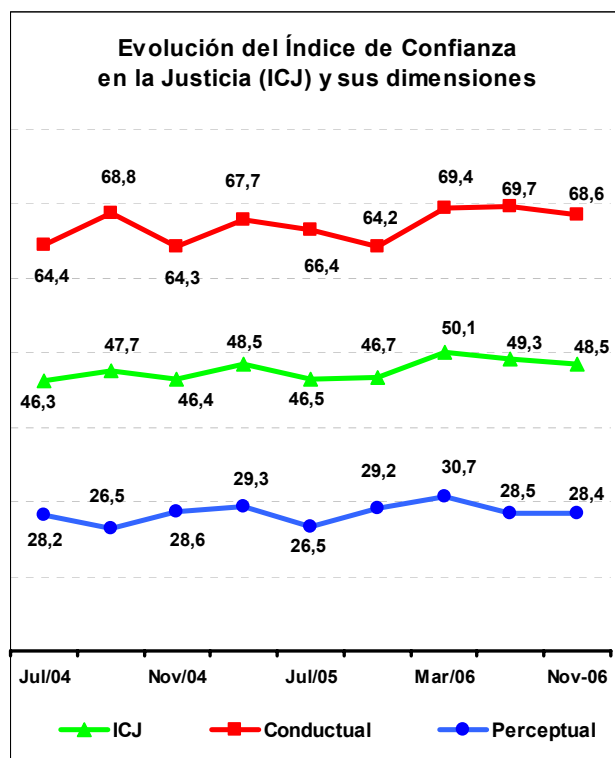
En Noviembre de 2006 el ICJ alcanzó un valor de 48,5 (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), con lo cual la confianza en la Justicia ha caído nuevamente un 2%, equiparándose a mar/05.

Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Jul-04	Sep-04	Nov-04	Mar-05	Jul-05	Nov-05	Mar-06	Jul-06	Nov-06
Subíndice Conductual	64,4	68,8	64,3	67,7	66,4	64,2	69,4	69,7	68,6
Subíndice Perceptual	28,2	26,5	28,6	29,3	26,5	29,2	30,7	28,5	28,42
Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)	46,3	47,7	46,4	48,5	46,5	46,7	50,1	49,3	48,5
Variación respecto a la medición anterior		1,5%	-2,7%	4,5%	-4%	0%	7%	-2%	-2%

Como se puede apreciar, en el gráfico N° 2, el Subíndice Conductual muestra resultados más altos que el Perceptual. Esto indica que lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial, no coincide con la imagen que la población tiene de la Justicia como institución, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos. En la medición de nov/06 se observa que, mientras el índice general y el sub índice conductual bajaron un 2%, el perceptual (referido a la imagen) se mantuvo en los mismos guarismos.

Gráfico N° 2



III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia Argentina: imparcialidad, eficacia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.

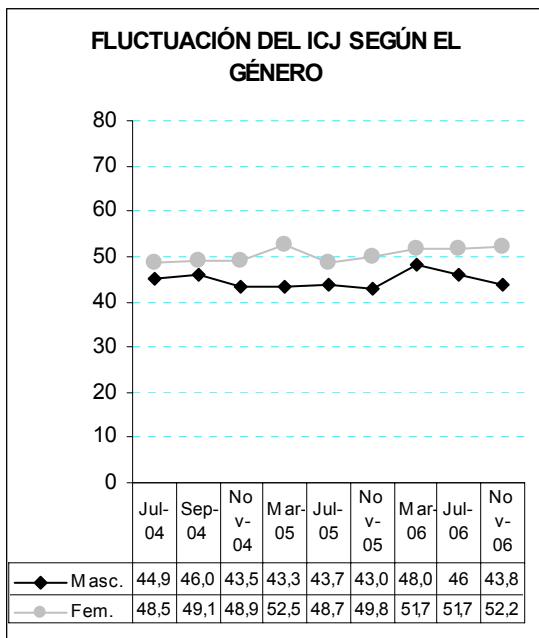
El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

IV. El ICJ en detalle

Gráfico N° 3



En Nov/06 los hombres siguen confiando menos en la justicia que las mujeres: 43,8 y 52,2 respectivamente (Gráfico N° 3). Si bien ambos géneros se han mantenido prácticamente en los mismos valores respecto a jul/06, en nov/06 los hombres han disminuido su confianza un 5% y las mujeres la aumentaron en un 1%.

Se mantiene la tendencia que revela a los jóvenes como los que más confían en la Justicia, a pesar de notarse una baja de un 3%, respecto a la medición de jul/06. El grupo etéreo de 30 a 50 años también ha disminuido su confianza en un 2% y el grupo de más edad se mantiene prácticamente igual, con 46,6 puntos de ICJ (Gráfico N° 4).

En Capital Federal la confianza en la Justicia bajó un 7%, respecto a jul/06 y en Gran Buenos Aires un 2%. En cambio el interior del país, aumentó en un 1% (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 4

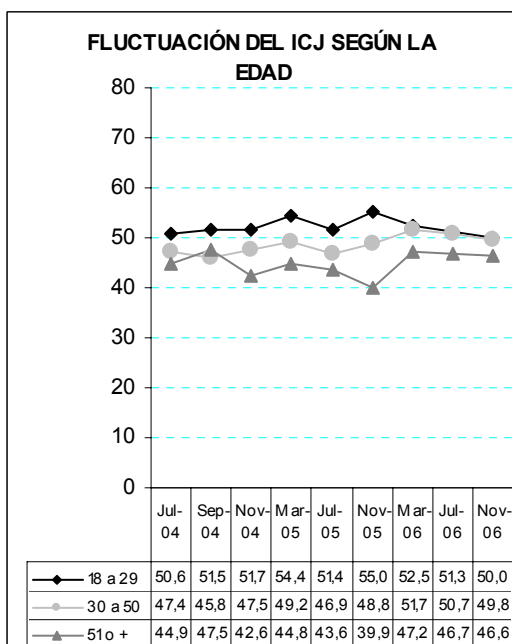
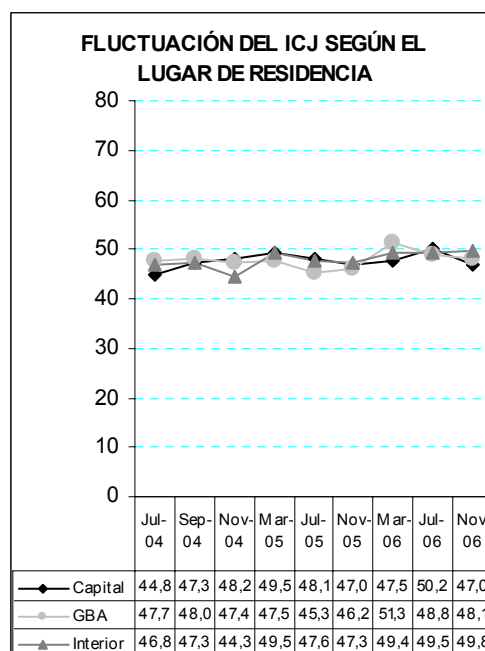


Gráfico N° 5



En nov/06, los grupos con escolaridad primaria y terciario/universitario han disminuido su confianza en la Justicia (1% y 6% respectivamente), en tanto que los encuestados con nivel secundario la han aumentado levemente (Gráfico N° 6).

Aquellos que indicaron haber participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años, bajaron su confianza en un 12% en comparación con jul/06. Por su parte, los que no lo han hecho se mantuvieron en los mismos puntajes. Es la segunda vez que se observa un leve distanciamiento en la opinión de ambos grupos, la primera fue en jul/05 (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 6

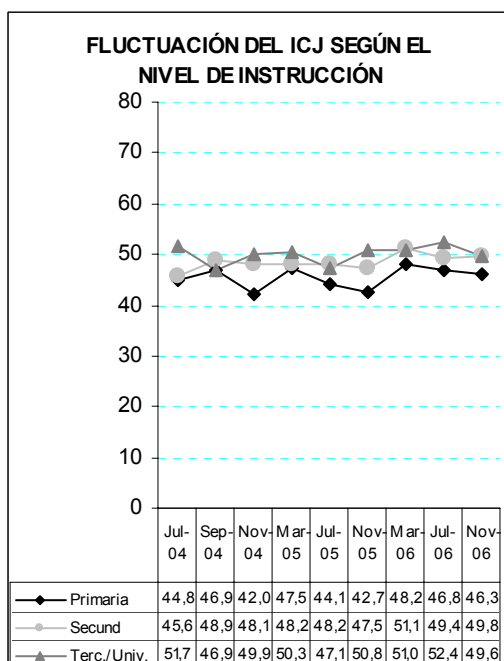
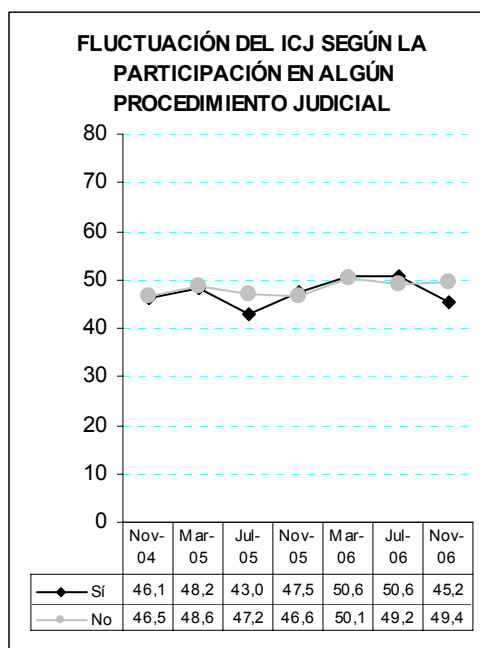


Gráfico N° 7



Indicadores por materia – Subíndice conductual:

Si se computan las respuestas “seguramente” y “probablemente” (gráficos N° 8; 9 y 10), la mayoría de los encuestados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (74%), laboral (73%) o familiar (71%).

Gráfico N° 8

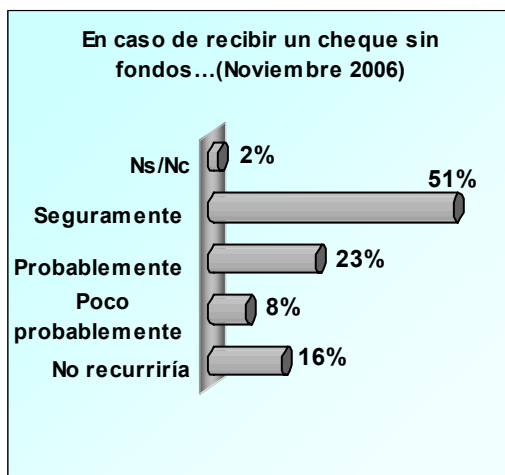
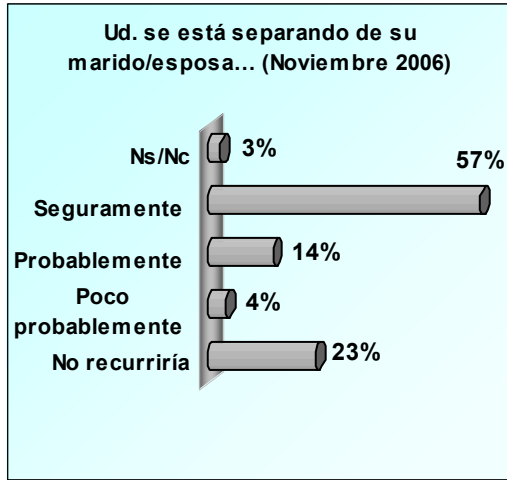


Gráfico N° 9



Gráfico N° 10



Estos porcentajes, aunque no han variado significativamente durante este año, si se lo compara con la medición de nov/05, se observa un incremento de la actitud positiva hacia el hecho de recurrir a la justicia en tales circunstancias. Los valores de nov/05 fueron: patrimonial 69%; laboral 66% y familiar 65%.

Indicadores por materia – Subíndice perceptual:

La consideración sobre la imparcialidad de la Justicia no ha variado respecto a jul/06, para más del 80% fue nada o poco confiable en ambas mediciones (Gráfico N° 11). Tampoco ha cambiado la opinión sobre la confianza en la capacidad y eficiencia de la Justicia (Gráfico N° 12). Se han mantenido los altos porcentajes de respuestas negativas.

Gráfico N° 11

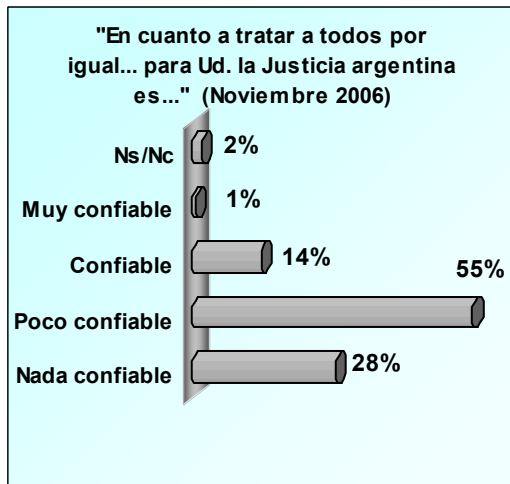


Gráfico N° 12

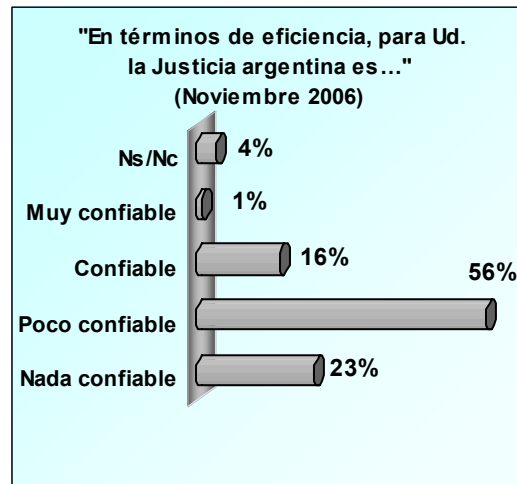


Gráfico N° 13



Finalmente, la confianza en la honestidad de la Justicia también se mantiene con una fluctuación mínima que ronda el 15% de respuestas positivas, a excepción de jul/05 en


que había bajado al 8%. Obviamente, las respuestas negativas siguen teniendo porcentajes muy altos. En nov/06 el 82% de la muestra dijo que la honestidad de la Justicia es nada o poco confiable.

Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)

Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)

Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)

FICHA TÉCNICA	
	➤ <u>UNIVERSO:</u> POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
	➤ <u>TIPO DE ENCUESTA:</u> TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
	➤ <u>CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:</u> ALEATORIA, POLIETÁPICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO PARAMETROS CENSALES.
	➤ <u>LOCALIDADES:</u> CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., GRAN CÓRDOBA, ROSARIO, GRAN MENDOZA Y GRAN TUCUMÁN
	➤ <u>TAMAÑO DE LA MUESTRA:</u> 800 CASOS
	➤ <u>ERROR ESTADÍSTICO:</u> +/- 3,5%
	➤ <u>FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:</u> <ul style="list-style-type: none">▪ PRIMER MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.▪ SEGUNDA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004▪ TERCER MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004▪ CUARTA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005▪ QUINTA MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2005▪ SEXTA MEDICIÓN: ENTRE EL 3 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2005▪ OCTAVA MEDICIÓN: ENTRE EL 1 Y 8 DE MARZO DE 2006▪ NOVENA MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 12 DE JULIO DE 2006▪ DÉCIMA MEDICIÓN: ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2006
	➤ <u>EMPRESA EJECUTORA:</u> CATTERBERG Y ASOCIADOS